



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 032-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Una vez revisadas las aclaraciones a la propuesta del proveedor: **JOMEDICAL S.A.S** (Ítem 3), habilitado según el Análisis Jurídico y Financiero, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones para la Convocatoria Pública No. 032- 2015; **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** a dicho proveedor ya que cumple con los requerimientos de la Evaluación Técnica de la convocatoria pública, respecto a las especificaciones del material del control alámbrico, teniendo en cuenta que este elemento tiene dos cubiertas de plástico moldeadas por inyección resistente a los impactos con protección de ingreso de fluidos según la norma IPX-4, que hace referencia al estándar internacional IEC 60529. Para esta verificación el proveedor adjunta ficha técnica del control y certificación.

Bogotá D.C., 26 de Mayo de 2015.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDQ-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	30-05-2014
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

EQUIPO: MESA DE CIRUGÍA
 ÍTEM: 3
 PROVEEDOR: JOMEDICAL S.A.S.
 GARANTÍA: 2 AÑOS

MARCA: AMTAI
 MODELO: T800LS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	1.1 Sistema electrohidráulico	X		
	1.2 Peso mínimo soportado 190 KG	X		384Kg
	1.3 Sistema de frenos.	X		Activación manual o con control de mano
	1.4 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 200 cm mínima	X		208 cm
	1.5 Base con cubierta en acero inoxidable	X		
	1.6 Cubierta de la columna en acero inoxidable	X		
	1.7 Estructura en acero inoxidable	X		
	1.8 Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX	X		
	1.9 Mesa dividida mínimo en tres secciones	1.9.1 Cabecera	X	
		1.9.2 Dorsal	X	
		1.9.3 Pelvis	X	
		1.9.4 Miembros inferiores	X	Divididos
	1.10 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90 °	X		
	1.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión	X		Folio 179R
	1.12 Movimientos electrohidráulicos	1.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 90 cm	X	Folio 180: 68cm - 112cm
		1.12.2 Trendelemburg de 20° como mínimo	X	Folio 180: 30°
		1.12.3 Trendelemburg inverso de 15° como mínimo	X	Folio 180: 30°
		1.12.4 Inclinación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo	X	Folio 180: 20°
		1.12.5 Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm	X	Folio 180: 31cm
		1.12.6 Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm	X	Folio 180: 31cm
		1.12.7 Movimiento de piernas ambas 2°, abajo mínimo 70°	X	Folio 180 arriba 30° - abajo 90°
		1.12.8 Movimiento de retorno a nivel de cada movimiento	X	Folio 180
	1.13 Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente	X		El control tiene dos cubiertas de plástico moldeadas por inyección resistente a los impactos con protección de ingreso de fluidos según la norma IPX-4.
	1.14 Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla	X		Folio 180
	1.15 Batería con indicador de carga	X		Folio 179: batería a 24 VDC duración aproximada de 220 movimientos.
	1.16 Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza	X		Folio 179R
2. ACCESORIOS	2.1 Soporte acolchado para brazo con fijadores (2 piezas)	X		Folios 165R - 180
	2.2 Cinturón para paciente con fijadores	X		
	2.3 Piernas articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas).	X		Folio 169: soporta un peso de 159Kg
	2.4 Charola porta chasis	X		Folio 172R
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 178
4. CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo.	X		3 visitas
	4.2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Menor a 8 horas
	4.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	X		
	4.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica)	X		
	4.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano	X		
	4.8 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		10 Años
	4.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		2 Años
	4.10 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		

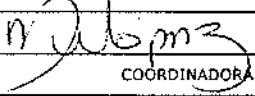
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	ODG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
				Página 1 de 1	
5. NORMAS - CERTIFICADOS	5.1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		Registro 2015DM-0012539 Vigente hasta el 04 Febrero del 2025	
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X		10 Años	
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		Valida hasta 28 de Mayo del 2016	
	5.4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008, ISO 13485 2003, FDA	
SUBTOTAL		100%		HABILITADO TÉCNICAMENTE	
TOTAL		45	0		

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE MAYO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 032-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Una vez revisadas las observaciones realizadas a la Evaluación Técnica de la propuesta del Proveedor: **NOVO COLOMBIA S.A.S** (ítem 4: Procesador de Téjidos), se mantiene **HABILITADO TÉCNICAMENTE**, ya que una vez verificadas las mismas se encontró un error en un comentario de la evaluación del ítem 9.1 Cestas Diseñadas para máxima infiltración del reactivo, respecto al material de los cassettes. Respecto a lo anterior se aclara que se evaluaron los cestillos como equivalentes a Cestas, las cuales según la descripción encontrada en el Folio 33 de la propuesta presentada por el proveedor son plásticos, por lo cual adicionalmente se ajustan a las características solicitadas en los ítems 9.2 Cestas para microondas y 9.3. Para uso en conjunción con microondas post-fijación seguridad.

Bogotá D.C., 26 de Mayo de 2015.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Area Tecnología Biomédica



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GGG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO:	PROCESADOR DE TEJIDOS	MARCA:	LEICA
ITEM:	4	MODELO:	ASP300S
PROVEEDO:	NOVO COLOMBIA S.A.S		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1 - Modo de agitación de muestras y/o reactivos por rotación	X		Reactivos por rotación
	2 - Con una (1) Cámara de procesamiento	X		
	3 - Capacidad de manejo de reactivos de 4,3L o más	X		Capacidad retorta 4,3L
	4 - Dos (2) o más niveles de llenado en cámara para acortar los tiempos de procesamiento	X		Dos (2) sensores de nivel
	5 - Diez (10) programas personalizados	X		15 programas
	6 - Interfaz de usuario de pantalla táctil	X		Pantalla táctil
	7 - Software inteligente e intuitivo	X		Software de fácil manejo
	8 - Conectividad USB para gestión de datos o a través de proxy	X		Leica remote care
	9.1 - Diseñadas para máxima infiltración reactivo	X		El sistema del equipo se encuentra diseñado para la infiltración de tejidos en parafina. Folio 32 Reverso y la información contenida en el CD adjunto en el Folio 32(A) reverso, en el archivo PDF con nombre eng_pro . Se corrige el material de la cesta, como se describe en el Folio 33 es plástico.
	9.2 - Cestas para microondas	X		La información descrita en el Folio 33 de la propuesta menciona Cestillos para cassettes resistentes al microondas. Lo que indica que son las cestas resistentes al microondas como se solicita en la especificación
	9.3 - Para uso en conjunción con microondas post- fijación seguridad.	X		Fijación tisular en horno microondas. Se aclara que de acuerdo a la información del folio 33 el material del cestillo es plástico, por lo cual puede ser usado en microondas
	10 - Tanque de cera de fácil acceso.	X		
	11 - Solución para eliminación de residuos de cera	X		Programa de limpieza
	12 - Tipo que integre cierre	X		Cierre de seguridad.
	13 - Batería de respaldo para protección ante posibles interrupciones de energía. Esta puede ser externa.	X		Batería externa.
	14 - Ventilación descendente que minimice exposición a usuarios.	X		El aire contaminado con vapores reactivos recircula internamente a través de un condensado solvente.
	15 - Filtros adicionales para mejor control de vapores	X		El filtro de carbono activo
	16 - Temperatura para operación +15°C hasta 30°C	X		15°C a 35°C
	17 - Humedad 80% como máximo	X		80%
	18 - Peso no superior a 250 Kg	X		140Kg sin carga
	19.1 - Alarma por pérdida de fluido eléctrico.	X		
	19.2 - Alarma por falla de procedimiento	X		Durante la infiltración
	19.2 - Posibilidad de recuperación automática.	X		
	20.1 - Canastas e insumos de limpieza (las que sean necesarias para el funcionamiento del equipo)	X		
	20.3 - Filtros de Carbono y Formaldehído (los que sean necesarios para el funcionamiento del equipo). Durante el tiempo de garantía	X		Filtros de carbono
	20.4 - Botella para reactivos (las que sean necesarias para el funcionamiento del equipo)	X		Folio 57 (13) botellas
	20.5 - Kits para parafina (los que sean necesarios para el funcionamiento del equipo)	X		
	20.6 - Una (1) Espátula	X		
	20.7 - Una (1) Unidad de memoria USB de 1 GB, si no se maneja proxy	X		Se maneja proxy
	21.1 - Voltage 110 V - 50 / 60 Hz	X		Certificado por proveedor

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDS-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Dos (2) años.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		Cassettes parafina.
	3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		Dos (2) visitas por año.
	5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		Máximo ocho (8) horas en sitio
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Folio 36
	7 Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		Ok
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Diez (10) Años.
	9 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		No requiere.
	11 Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2014DM-0012120 Vigente hasta 24 de Noviembre del 2024. Riesgo I
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X		Leica Microsystems
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
SUBTOTAL		100%	0%	HABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		45	0	

ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE MAYO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés. Esta Re-evaluación se realiza por solicitud de Macrosearch.